

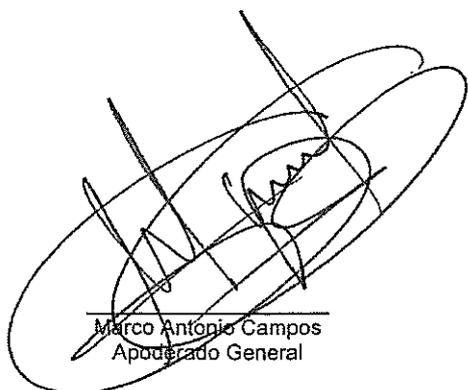
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	21,417,146	22,496,144
Cuentas por cobrar comerciales	7(a)	182,446,952	226,086,860
Otras cuentas por cobrar	8	12,075,004	8,435,500
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13(a)	150,194	158,846
Impuestos por recuperar	19(a)	8,556,364	9,028,441
Inventarios	9	33,029,631	19,532,958
Gastos pagados por anticipado		6,148,304	3,722,578
Total activo corriente		263,823,595	289,461,327
Activo no corriente:			
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7(b)	13,685,290	29,848,948
Cuentas por cobrar a partes relacionada a largo plazo	13(a)	-	5
Propiedad, planta y equipos	10	648,689,996	701,925,916
Propiedades de inversión		42,700	46,608
Activos intangibles	11	324,814,314	359,168,493
Otros activos	12	62,817,764	68,703,028
Activo por impuesto diferido	19(b)	20,456,207	24,039,285
Total activo no corriente		1,070,506,271	1,183,732,283
Total activo		1,334,329,866	1,473,193,610



Marco Antonio Campos
Apoderado General



Martha Bagüe
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

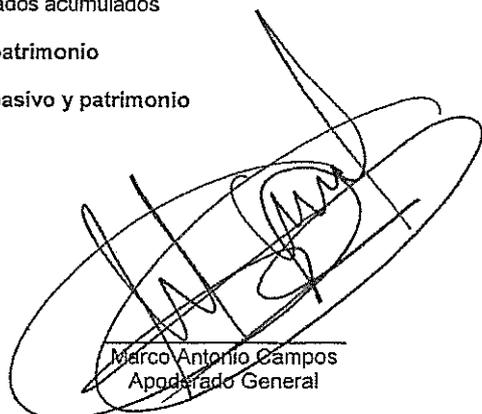
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras, porción corriente	14	8,954,757	50,436,472
Cuentas por pagar comerciales y otras	15	223,183,323	236,101,430
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13(a)	206,521,814	171,740,339
Impuestos por pagar	19(a)	87,523,908	90,165,784
Beneficios a empleados	16	36,345,718	48,399,870
Ingreso diferido	17	33,581,540	26,641,976
Provisiones	18	-	17,244,421
Total pasivo corriente		596,111,060	640,730,292
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras a largo plazo	14	520,000,000	520,000,000
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	13(a)	53,611,756	104,260,389
Ingreso diferido a largo plazo	17	3,022,375	5,288,848
Beneficios a empleados a largo plazo	16	20,376,820	17,560,185
Total pasivo no corriente		597,010,951	647,109,422
Total pasivo		1,193,122,011	1,287,839,714
Patrimonio:			
Capital social	20	12,000,000	12,000,000
Reserva legal	21	22,475,868	22,475,868
Reserva facultativa	21	160,513,647	160,513,647
Resultados acumulados	22	(53,781,660)	(9,635,619)
Total patrimonio		141,207,855	185,353,896
Total pasivo y patrimonio		1,334,329,866	1,473,193,610


 Marco Antonio Campos
 Apoderado General


 Martha Baque
 Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2017	2016
Ingresos:			
Servicios por sistema prepago		226,642,813	337,082,510
Servicios de valor agregado, roaming, y otros		510,670,876	494,257,891
Servicios por planes tarifarios y autocontrol		233,991,157	215,313,452
Venta de equipos celulares y computadoras		153,559,358	178,653,458
Interconexión entrante		57,543,423	88,500,764
Servicios fijos		76,598,503	74,016,556
Otros servicios		33,735,700	33,814,208
Ingresos financieros		371,873	535,144
	3(j)	<u>1,293,113,703</u>	<u>1,422,173,981</u>
Costos y gastos:			
Generales y de administración	23	(230,136,953)	(253,798,289)
Depreciación y amortización	10, 11 y 12	(212,382,283)	(207,453,842)
Ventas y mercadeo	24	(118,119,904)	(127,818,895)
Equipos telefónicos y otros		(110,187,974)	(125,957,039)
Gastos financieros		(54,698,436)	(83,916,989)
Contraprestación de cargos fijos y variables por concesión	27(a)	(57,906,569)	(73,817,603)
Interconexión saliente		(48,394,247)	(68,025,826)
Mantenimiento de celdas		(54,073,538)	(57,091,512)
Frecuencias		(52,544,265)	(49,427,980)
Otros servicios		(47,334,150)	(48,142,068)
Provisión para cuentas incobrables	7 y 8	(52,437,408)	(30,010,104)
Arrendos de celdas		(23,599,047)	(21,607,618)
Provisiones por contingencias		344,956	(4,718,170)
Otros costos de celdas		(12,234,048)	(10,447,328)
Otros costos de internet		(11,575,202)	(9,992,737)
Tarjetas prepago		(1,635,728)	(1,059,660)
Provisión para obsolescencia de inventarios	3(c) y 9	1,474,370	122,715
Otros egresos		(7,067,897)	(15,945,665)
Total costos y gastos		<u>(1,092,508,323)</u>	<u>(1,189,108,610)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		200,605,380	233,065,371
Impuesto a la renta	3(n) y 19(b)	(66,218,361)	(51,207,105)
Utilidad neta		<u>134,387,019</u>	<u>181,858,266</u>
Otros resultados integrales:			
Pérdidas actuariales del año		(533,060)	(1,103,674)
Efecto de fusión por absorción en beneficios a empleados a largo plazo		-	(113,125)
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido - Pérdidas actuariales		-	(4,256,019)
Resultado integral del año		<u>133,853,959</u>	<u>176,385,448</u>

Marco Antonio Campos
Apoderado General

Martha Baque
Gerente de Contraloría

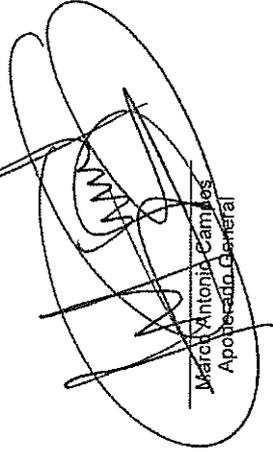
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados de Dólares de E. U. A.

	Resultados acumulados							
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Reser- va por ajustes de primera adopción	Otros resultados integrales	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12,000,000	22,475,868	-	84,447,395	223	(22,804,722)	50,898,233	112,541,129
Más (menos):								
Dividendos declarados (Véase Nota 22(c))	-	-	-	-	-	-	(141,012,450)	(141,012,450)
Fusión con Ecuator Telecom (Véase Nota 1)	-	-	160,513,647	-	(6,207,240)	(113,125)	(152,531,272)	(158,851,637)
Pérdidas actuariales del año (Véase Nota 16)	-	-	-	-	-	(1,103,674)	-	(1,103,674)
Aplicación de enmienda NIC 19 (Véase Nota 16)	-	-	-	-	-	(4,256,019)	1,188,766	(3,067,253)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	181,858,266	181,858,266
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12,000,000	22,475,868	160,513,647	84,447,395	223	(29,011,962)	(59,598,457)	(9,635,619)
Más (menos):								
Dividendos declarados (Véase Nota 22(c))	-	-	-	-	-	-	(178,000,000)	(178,000,000)
Pérdidas actuariales del año (Véase Nota 16)	-	-	-	-	-	(533,050)	-	(533,050)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	134,387,019	134,387,019
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12,000,000	22,475,868	160,513,647	84,447,395	223	(29,011,962)	(103,211,438)	(53,781,660)


 María Antonia Campos
 Apoderada General


 Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

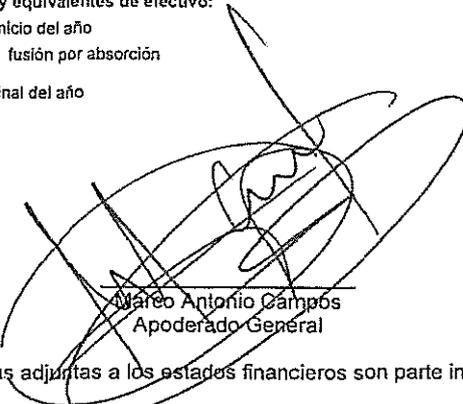
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	200,605,380	233,065,371
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciación y amortización	212,382,288	188,228,589
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	2,283,574	1,837,862
Costos financieros	48,968,247	49,567,388
Efecto por fusión por absorción	-	8,731,087
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución (aumento) en cuentas cobrar comerciales	43,639,910	(55,520,923)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(3,639,504)	6,657,903
Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	8,657	3,304,121
Disminución en impuestos por recuperar	472,077	5,293,214
(Aumento) disminución en inventarios	(13,498,673)	18,620,772
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(2,425,725)	(503,379)
Disminución (aumento) en cuentas cobrar comerciales a largo plazo	16,183,656	(15,747,241)
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras	(12,918,107)	(27,048,648)
(Disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas	(2,635,676)	(9,744,609)
Aumento en impuestos por pagar	1,750,065	21,268,946
(Disminución) en beneficios a empleados	(12,054,152)	(17,993,431)
(Disminución) aumento en ingreso diferido	(250,653)	654,641
(Disminución) en provisiones	(17,244,421)	(41,920,629)
Aumento (disminución) en ingreso diferido a largo plazo	4,923,744	(4,947,007)
	466,332,685	363,804,027
Impuesto a la renta pagado	(67,027,224)	(71,800,345)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	399,305,461	292,003,682
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, planta y equipos	(82,099,035)	(106,322,719)
Adiciones en activos intangibles	(36,385,483)	(18,485,500)
Adiciones en otros activos	(418,500)	(9,697,152)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(118,903,018)	(134,505,371)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos de bancos locales	65,000,000	112,001,000
Préstamos recibidos de partes relacionadas	-	24,000,000
Préstamos pagados a bancos locales	(106,517,500)	(87,941,706)
Intereses pagados	(46,951,437)	(49,481,947)
Dividendos pagados	(193,012,504)	(160,539,999)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(281,481,441)	(161,962,652)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(1,078,998)	(4,464,341)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	22,496,144	26,509,604
Efecto de fusión por absorción	-	450,881
Saldo al final del año	21,417,146	22,496,144


 Marco Antonio Campos
 Apoderado General


 Martha Baque
 Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (en adelante la "Compañía"), es una sociedad anónima que forma parte del Grupo "América Móvil" de México y que tiene como actividad principal la prestación de servicios de telecomunicaciones. Conecel cuenta con licencias otorgadas por el Estado Ecuatoriano, para instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado, (SMA-PCS) del servicio de larga distancia internacional, servicio portador, servicio de valor agregado (servicios de internet, transmisión de datos); y servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada por satélite Direct to Home; prestación de servicios de telefonía fija local e internacional, servicios portador, servicio de valor agregado (transmisión de datos, internet), audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico, así como de telecomunicaciones en general a través de la marca "CLARO".

El órgano rector del sector de las telecomunicaciones y espectro radioeléctricos es el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL) y el órgano de regulación y control es la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil – Ecuador.

Los estados financieros de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL para el período terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 4 de abril de 2018 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

ASUNTOS RELEVANTES

Fusión por absorción

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005973, dictada el 23 de noviembre de 2016, aprobó la disolución de la compañía ECUADORTELECOM S.A., así como la fusión por absorción de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (absorbente) con la compañía ECUADORTELECOM S.A. (absorbida). La fusión por absorción entre dichas compañías consta en la escritura pública otorgada el 1 de octubre de 2016 ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de noviembre de 2016. Como consecuencia de esta fusión, Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL se convirtió en sucesor de los derechos y obligaciones de ECUADORTELECOM S.A.

Los estados financieros de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL y ECUADORTELECOM S.A, al 30 de noviembre de 2016, mostraban las siguientes cifras importantes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Consortio Ecuatoriano de Telecomu- nicaciones S.A. Conecel (Absorbente)				Balance general fusionado (absorbente)
	Ecuadorte- lecom S.A. (Absorbida)	Resultado antes de ajustes	Ajustes por fusión		
Activo					
Activo corriente	443,504,886	19,611,452	463,116,338	(7,809,023)	455,307,315
Activo no corriente	1,127,938,468	83,262,854	1,211,201,322	(78,414,311)	1,132,787,011
Total activo	1,571,443,354	102,874,306	1,674,317,660	(86,223,334)	1,588,094,326
Pasivo					
Pasivo corto plazo	789,045,022	22,039,857	811,084,879	(11,884,482)	799,200,397
Pasivo largo plazo	616,426,556	7,820,849	624,247,405	(4,677,221)	619,570,184
Total pasivo	1,405,471,578	29,860,706	1,435,332,284	(16,561,703)	1,418,770,581
Patrimonio					
Total patrimonio	165,971,776	73,013,600	238,985,376	(69,661,631)	169,323,745
Total pasivo y patrimonio	1,571,443,354	102,874,306	1,674,317,660	(86,223,334)	1,588,094,326
Ingresos	1,268,527,170	56,499,563	1,325,026,733	(9,314,816)	1,315,711,917
Costos y gastos	(1,016,863,222)	(64,453,722)	(1,081,316,944)	(9,314,816)	(1,072,002,128)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto	251,663,948	(7,954,159)	243,709,789	-	243,709,789
Impuestos	(79,016,350)	(776,928)	(79,793,278)	-	(79,793,278)
Utilidad (pérdida) neta	172,647,598	(8,731,087)	163,916,511	-	163,916,511

Los activos, pasivos, ingresos y gastos que se relacionaban con transacciones entre ellas se eliminaron en el proceso de fusión de sus estados financieros.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir o después del 1 de enero de 2017, las que se describen a continuación:

- Enmiendas a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos a las ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a la NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.
- Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio en conjunto.

La naturaleza y el efecto de estos cambios no han sido significativos y no han requerido revisar los estados financieros de años anteriores.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus saldos financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El rubro efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Medición inicial

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que se son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

Esta categoría generalmente aplica a cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo. La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe dicha evidencia.

Entre la evidencia objetiva de que la cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se incluye la experiencia pasada de la Compañía respecto al cobro de las facturas, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para las cuentas comerciales por cobrar, la Compañía reduce el importe en libros a través de una provisión para cuentas incobrables. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. La Compañía clasifica sus pasivos financieros como préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Inventarios

Los inventarios de teléfonos, tablets, accesorios y otros, se reconocen inicialmente a su costo y se valúan por el método promedio sin exceder su valor neto realizable. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso normal de la operación, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La diferencia entre el precio de venta de usuario final y los costos de equipos subsidiados es reconocido como un gasto en el estado de resultados integrales, en el momento de la entrega.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada sobre la base de un análisis específico que realiza la gerencia, que considera la rotación y antigüedad de los equipos y se reconoce en el estado de resultados integrales en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de dicha estimación.

d) Propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se presenta al costo, neto de depreciación acumulada y la estimación por desvalorización de activos de larga duración, de ser el caso. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en los que puedan estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las instalaciones y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

A la fecha de cierre o siempre que haya indicios de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surge como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono al estado de resultados integrales según corresponda.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Edificios	30
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Muebles, equipos y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	<u>5</u>

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y de requerirse se ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

e) **Propiedades de inversión-**

Se miden inicialmente y con posterioridad al costo, incluido los costos de transacción, aplicando los requisitos establecidos en la Normal Internacional de Contabilidad (NIC) 16 para ese modelo. La vida útil estimada del edificio categorizado como propiedad de inversión es de 30 años.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta, o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficios económicos alguno de su venta. La diferencia entre el valor neto de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que fue dado de baja.

f) **Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excepto los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados integrales del ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúa por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado.

El período de amortización y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Derechos de concesión-

Los derechos de concesión se reconocen en la medida en que la Compañía recibe una licencia o el derecho para explotar un servicio público de telecomunicaciones y cobrar a los usuarios por dicho servicio público. Los derechos de concesión consisten en licencias de operación otorgadas por el Estado Ecuatoriano.

Los derechos de concesión se amortizan utilizando el método de línea recta durante la vigencia del régimen de concesión que es de 15 años (Véase Nota 27(a)).

La Compañía tiene derechos de concesión otorgados por el Estado Ecuatoriano para comercializar los servicios de telefonía fija local y larga distancia nacional e internacional por medios físicos y radioeléctricos, servicios de portadores y servicios de telefonía pública (Véase Nota 11). Esta concesión tenía vigencia hasta el año 2017 y están en proceso de renovación previa aprobación de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL.

Con fecha 27 de agosto de 2017, la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones a través de la resolución Arcotel-2017-0812 resuelve autorizar a Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL una prórroga al contrato de concesión denominado Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, a través del cual se habilita la prestación de los servicios de telefonía fija, servicios portador y servicio de acceso a Internet, suscrito a favor de la Compañía Ecuadortelecom S.A., actualmente Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, considerando que el proceso de renovación de la concesión está en trámite.

La prórroga otorgada será imputada al plazo de vigencia del contrato de concesión que se encuentra en proceso de negociación y por tanto la vigencia del contrato de concesión tendría un plazo máximo de quince años, hasta el 27 de agosto de 2032. En caso de otorgarse la renovación por el plazo máximo legal de 15 años, la prórroga será imputado a la vigencia del nuevo contrato, razón por la cual regirá a partir del 27 de agosto de 2017 hasta el 27 de agosto de 2032, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Cabe señalar que la renovación del contrato no contempla la asignación de frecuencias radioeléctricas para la prestación de servicios de telecomunicaciones fijos.

Derechos de uso sobre capacidades (IRU por sus siglas en inglés)

Corresponden principalmente a los derechos de uso adquiridos por la Compañía sobre redes de cable de fibra óptica, los cuales son amortizados linealmente con cargo a resultados del período, durante el plazo de los respectivos contratos.

Licencias de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años, o lo que defina el contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipos y activos intangibles, no puedan ser recuperados.

h) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los

Notas a los estados financieros (continuación)

beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Los costos por servicios pasados no exigidos a la fecha, son reconocidos como gastos del período.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es provisto. Las principales categorías de ingresos por servicios son:

- Servicios de telefonía móvil, que son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago, y se facturan con base en tarifas, planes y paquetes, son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos. Las tarifas son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son establecidos en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros servicios: incluye otros servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros).
- Servicio de interconexión, representan todas las llamadas de otros operadores (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía. Las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Los ingresos por otros servicios corresponden principalmente a:
 - Ingresos por planes de internet, transmisión de datos y servicios de audio y video por suscripción que se reconocen en base al plan contratado por el usuario.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Ingresos por servicios de telefonía fija que se reconocen considerando la tarifa mensual del servicio establecida como un valor fijo, cargos adicionales que exceden la tarifa fija mensual medido en horas, minutos y segundos; y, cargos por otros servicios a clientes.
- Ingresos por televisión pagada que incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por eventos y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios. Se reconoce como ingreso el servicio por renta de programación que incluye un paquete de canales, así como por los pagos por evento.

- La venta de equipos celulares y computadoras, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados, y los distribuidores y el público en general no tienen derecho a devolver los productos y la recuperación de los importes es altamente probable.

k) Costos de servicios-

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia y las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), así como el intercambio de mensajes entre operadores se reconocen como costo en el momento en que el servicio es recibido por parte de los operadores fijos o celulares. Además incluyen los costos de instalación de líneas y se reconocen en resultados en el momento en que se reciben estos servicios.

Comisiones a distribuidores-

Las comisiones a distribuidores, ya sea por activación, permanencia o volumen se reconocen como gasto del periodo considerando lo siguiente:

- La activación de clientes postpago, que son reconocidos una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.
- Volumen de ventas y cumplimiento de objetivos, que son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor.
- Permanencia de cada cliente adquirido, siempre que cumpla un período específico de tiempo, estas comisiones se acumulan mensualmente.

l) Costos de los equipos celulares y otros

El costo de los equipos celulares y otros equipos es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes.

m) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo y si por ese uso se paga una contraprestación (canon).

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento,

Notas a los estados financieros (continuación)

ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

n) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de

Notas a los estados financieros (continuación)

compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

o) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

p) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores importantes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones utilizados por la gerencia:

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de beneficios a empleados se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de E.U.A., que tienen plazos de vencimientos similares o se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Notas a los estados financieros (continuación)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes prepago, postpago, distribuidores, operadores y otros. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos, así como la estimación realizada por la gerencia respecto a la resolución de disputas mantenidas con operadoras por el tráfico de llamadas.

Las estimaciones por incobrabilidad de las cuentas de consumo celular se efectúan en base a su cartera con antigüedad mayor a 90 días, considerando ciertas exclusiones (clientes insignias y otros con promesa de pago). Para el caso de las cuentas por cobrar distribuidores su estimación de incobrabilidad es del 100% de su cartera con antigüedad mayor a 90 días, considerando lo que no tenga cubierto con garantías reales (bancarias e hipotecarias).

Estimación para obsolescencia de inventario-

Las pérdidas originadas por la provisión de inventario obsoleto son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La estimación para obsolescencia de inventario es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad y rotación de los mismos asignando porcentajes para la provisión, establecidos por la administración. En opinión de la gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para inventario obsoleto, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en los inventarios.

Vida útil de propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contingencias-

Actualmente la Compañía posee una serie de casos relacionados con reclamos legales, regulatorios y disputas laborales.

La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, según le sea aplicable, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021

A continuación resumimos las normas o interpretaciones que se consideran le serán aplicables a la Compañía:

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2014 fue emitida la NIIF 15 "Ingresos por contratos con clientes". Esta nueva normatividad establece un modelo de cinco pasos para reconocer los ingresos derivados de contratos con clientes y reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos. En abril de 2016, el IASB, emitió algunas aclaraciones a la NIIF 15 relacionadas con la identificación de contratos, la identificación de obligaciones de desempeño, la determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, reconocimiento del ingreso de acuerdo a como se satisfacen las obligaciones de desempeño. De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleje la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía adoptará la nueva norma a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2018, y utilizará un enfoque retrospectivo modificado, lo que significa que se reconocerá un ajuste en resultados acumulados y un activo por contratos al 1 enero de 2018, equivalente a los efectos pendientes de aplicar de los contratos originales abiertos al 31 de diciembre de 2017.

Los juicios e impactos por la adopción de la NIIF 15 incluyen los siguientes temas:

a) Ingresos por servicios y venta de equipos telefónicos

La Compañía presta servicios de telefonía fija, móvil, dth, hfc y portadores. Estos servicios se venden de forma independiente en contratos con los clientes o de forma conjunta con la venta de equipos telefónicos (móviles), bajo esquemas de post pago. Actualmente, la Compañía contabiliza el equipo y el servicio como obligaciones de desempeño separadas y asigna la consideración entre ambas obligaciones de desempeño, utilizando el enfoque de precios independientes de venta.

De acuerdo con NIIF 15, el precio de una transacción debe ser asignado a las diferentes obligaciones de desempeño con base en precios independientes de venta.

La Compañía concluyó que en relación con los servicios que proveen, cuenta con información observable en el mercado, para determinar los precios independientes de venta de los servicios, requerida por la NIIF 15.

En lo que respecta a la venta de equipos telefónicos, la Compañía reconocerá el ingreso al momento en que transfiera el control de dichos equipos al cliente, situación que ocurre al momento de hacer la entrega física de los mismos.

Adicionalmente, la Compañía vende a sus clientes paquetes de varios servicios (telefonía fija, móvil, internet de banda ancha, televisión de paga y dth, entre otros). Dichos paquetes de servicios cumplen con los criterios mencionados en la NIIF 15 de ser sustancialmente iguales y tener el mismo patrón de transferencia, por lo que la Compañía concluyó que reconocerán el ingreso por los distintos servicios ofrecidos a sus clientes como una sola obligación de desempeño.

b) Ingresos por venta de bienes

Bajo NIIF 15, para aquellos contratos con clientes en los que generalmente la venta de equipos y otros equipos electrónicos sea la única obligación de desempeño, la Compañía reconocerá el ingresos en un punto en el tiempo, es decir, cuando el control del activo se transfiere al cliente, lo que generalmente ocurre a la entrega de dichos bienes, lo cual es en general consistente con la política contable actual.

c) Costos para la obtención de contratos

La Compañía paga comisiones a sus distribuidores por la obtención de nuevos clientes. Dichas comisiones, bajo NIIF 15, serán consideradas como costos incrementales, los mismos que se capitalizarán y se amortizarán por la permanencia del cliente.

d) Componente significativo de financiamiento

La Compañía frecuentemente vende equipos bajo un esquema de financiamiento que va desde los 12 hasta los 24 meses. De acuerdo con NIIF 15, si el precio del producto a crédito es mayor al precio de contado, se considera que existe un interés, este importe será reconocido por la Compañía de forma separada del

Notas a los estados financieros (continuación)

ingreso que le dio origen, siempre y cuando sea significativo y a un plazo mayor a un año. La venta de equipos financiados mayor a un año, representó el 0.5% de los ingresos totales a diciembre 2017, lo cual se consideró como inmaterial para presentarlo separado del ingreso por ventas de equipos.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Sustituye a la NIC 39 y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne tres aspectos de la contabilidad del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro; y la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de entrada en vigor. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su situación financiera de la aplicación de esta norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendamientos se contabilicen bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, ordenadores personales) y arrendamientos a corto plazo. A la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto de interés sobre el pasivo de arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo de arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros de arrendamiento resultante de un cambio en un índice o tasa utilizado para determinar aquellos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento como ajuste de derecho de uso del activo. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su adopción anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando una revisión retrospectiva completa ó un enfoque retrospectivo modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades. En el año 2018, la Compañía tiene previsto evaluar el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	4,490,940	161,127
Bancos locales (1)	12,908,049	19,107,440
Bancos del exterior	1,006	1,194
Inversiones temporales (1) (2)	4,017,151	3,226,383
	<u>21,417,146</u>	<u>22,496,144</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Incluye saldos en fideicomisos. Mediante escritura pública autorizada en la Notaría Vigésima Tercera de Guayaquil, el 25 de febrero de 2015 la Compañía suscribió con Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., en calidad de constituyente y beneficiario, un contrato de fideicomiso mercantil de administración de recursos y pagos denominado Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos Conecel. El 4 de junio de 2015, la Compañía y la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., constituyeron un segundo fideicomiso denominado Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos 0306, en el cual Conecel igualmente posee las calidades de constituyente y beneficiario. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estos fideicomisos es de 12,897,509 y 19,088,589, respectivamente en bancos locales, y 4,017,151 y 3,226,383 correspondiente a inversiones temporales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a depósitos overnight realizadas los últimos días del mes de diciembre por un plazo de 4 días, y generan intereses a una tasa anual del 3%.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, CORTO Y LARGO PLAZO

(a) Cuentas por cobrar comerciales corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales a corto plazo se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Total	Provi- sionado	Neto	Total	Provi- sionado	Neto
Suscriptores	275,489,800	(120,546,386)	154,943,414	273,789,255	(97,784,425)	176,004,830
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	5,265,909	(2,775,287)	2,490,622	18,821,237	(2,689,040)	16,132,197
Distribuidores	26,797,003	(1,784,087)	25,012,916	35,187,121	(1,237,288)	33,949,833
	<u>307,552,712</u>	<u>(125,105,760)</u>	<u>182,446,952</u>	<u>327,797,613</u>	<u>(101,710,753)</u>	<u>226,086,860</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales a corto plazo es como sigue:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Total	Provisio- nado	Neto	Total	Provisio- nado	Neto
Por vencer (hasta 30 días)	161,320,570	-	161,320,570	189,167,524	-	189,167,524
Vencida:						
A 60 días	7,749,245	-	7,749,245	8,416,521	-	8,416,521
De 61 a 90 días	6,675,591	-	6,675,591	7,103,779	-	7,103,779
De 91 a 120 días	4,760,308	-	4,760,308	5,007,535	-	5,007,535
De 121 a 365 días	47,409,462	(46,479,478)	929,984	37,129,159	(27,462,625)	9,666,534
Más de 365 días	79,637,536	(78,626,282)	1,011,254	80,973,095	(74,248,128)	6,724,967
	<u>307,552,712</u>	<u>(125,105,760)</u>	<u>182,446,952</u>	<u>327,797,613</u>	<u>(101,710,753)</u>	<u>226,086,860</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio	101,710,753	73,435,144
Más (menos):		
Fusión	-	3,888,544
Provisiones	52,437,408	29,942,054
Bajas	(29,042,401)	(5,554,989)
Saldo al final	<u>125,105,760</u>	<u>101,710,753</u>

(b) Cuentas por cobrar comerciales largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales a largo plazo se forma principalmente por la venta de equipos financiados a más de 12 meses.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Suscriptores	<u>13,685,290</u>	<u>29,848,948</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>			<u>31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Total</u>	<u>Dete- riorado</u>	<u>Neto</u>	<u>Total</u>	<u>Dete- riorado</u>	<u>Neto</u>
Anticipo a proveedores	1,064,572	-	1,064,572	1,720,648	-	1,720,648
Anticipos y otros	<u>11,587,807</u>	<u>(577,375)</u>	<u>11,010,432</u>	<u>7,293,162</u>	<u>(578,310)</u>	<u>6,714,852</u>
	<u>12,652,379</u>	<u>(577,375)</u>	<u>12,075,004</u>	<u>9,013,810</u>	<u>(578,310)</u>	<u>8,435,500</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>			<u>31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Total</u>	<u>Deterio- rado</u>	<u>Neto</u>	<u>Total</u>	<u>Deterio- rado</u>	<u>Neto</u>
Por vencer (hasta 30 días)	6,548,844	-	6,548,844	3,522,761	-	3,522,761
Vencida:						
A 60 días	1,202,539	-	1,202,539	1,050,293	-	1,050,293
De 61 a 90 días	1,395,418	-	1,395,418	88,897	-	88,897
De 91 a 120 días	470,079	-	470,079	787,466	-	787,466
De 121 a 365 días	750,881	-	750,881	979,163	-	979,163
Más de 365 días	<u>2,284,618</u>	<u>(577,375)</u>	<u>1,707,243</u>	<u>2,585,230</u>	<u>(578,310)</u>	<u>2,006,920</u>
	<u>12,652,379</u>	<u>(577,375)</u>	<u>12,075,004</u>	<u>9,013,810</u>	<u>(578,310)</u>	<u>8,435,500</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio	578,310	311,559
Más (menos):		
Fusión	-	279,706
Provisiones	-	68,050
Bajas	(935)	(81,005)
Saldo al final	<u>577,375</u>	<u>578,310</u>

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inventarios se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Teléfonos celulares	32,381,406	21,530,682
Chips inteligentes	797,612	701,529
Otros equipos	866,227	535,235
Accesorios de celulares	406,214	352,090
Tarjetas magnéticas	378,759	109,813
Importaciones en tránsito	-	37,536
	<u>34,830,218</u>	<u>23,266,885</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>1,800,587</u>	<u>3,733,927</u>
	<u>33,029,631</u>	<u>19,532,958</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	3,733,927	3,856,642
Más (menos):		
Provisión	(1) 3,609,902	2,354,936
Recuperación por venta	(1) (5,084,272)	(2,477,651)
Bajas	(532,122)	-
Otros	73,152	-
Saldo al final	<u>1,800,587</u>	<u>3,733,927</u>

(1) Presentados como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	4,170,975	-	4,170,975	4,170,975	-	4,170,975
Equipos de telefonía en instalación	24,659,878	-	24,659,878	54,670,401	-	54,670,401
Edificios	31,032,084	(14,998,104)	16,033,980	30,010,694	(13,519,632)	16,491,062
Equipos de telefonía	1,132,449,503	(672,930,018)	459,519,485	1,068,095,087	(587,960,523)	480,134,564
Equipos de telecomunicaciones	42,395,441	(28,889,651)	13,505,790	41,788,912	(22,903,108)	18,885,804
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	221,643,351	(144,352,354)	77,290,997	198,947,785	(129,194,361)	69,753,424
Equipos de cómputo	39,833,678	(27,993,536)	11,840,142	32,343,488	(21,107,519)	11,235,969
Muebles, equipos y enseres	12,621,901	(6,972,566)	5,649,335	11,584,587	(5,920,843)	5,663,744
Vehículos	3,101,774	(2,226,621)	875,153	2,881,648	(1,751,071)	1,130,577
Equipo DTH	22,846,804	(19,594,712)	3,252,092	19,853,960	(15,136,887)	4,717,073
Instalaciones	59,546,760	(45,840,776)	13,705,984	58,766,748	(39,973,524)	18,793,224
Equipos entregados a clientes	51,793,290	(33,607,105)	18,186,185	47,089,508	(30,810,409)	16,279,099
	<u>1,646,095,439</u>	<u>(997,405,443)</u>	<u>648,689,996</u>	<u>1,570,203,793</u>	<u>(868,277,877)</u>	<u>701,925,916</u>

Durante el año 2017, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto 31.12.16	Ajustes y/o			Saldo neto 31.12.17	
		Adiciones	reclasificación (1)	Depreciación		Bajas
Terrenos	4,170,975	-	-	-	4,170,975	
Equipos de telefonía en instalación	54,670,401	31,621,996	(61,231,541)	-	(400,978)	24,659,878
Edificios	16,491,062	-	1,025,311	(1,478,540)	(3,853)	16,033,980
Equipos de telefonía	480,134,564	58,299,729	8,064,042	(87,236,233)	257,383	459,519,485
Equipo de telecomunicaciones	18,885,804	-	630,202	(5,993,272)	(16,944)	13,505,790
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	69,753,424	66,246	22,637,642	(15,159,289)	(7,026)	77,290,997
Equipos de cómputo	11,235,969	10,648	7,516,232	(6,921,522)	(1,185)	11,840,142
Muebles, equipos y enseres	5,663,744	14,179	1,054,174	(1,072,205)	(10,557)	5,649,335
Vehículos	1,130,577	220,126	-	(475,550)	-	875,153
Equipos DTH	4,717,073	-	2,993,702	(4,458,157)	(526)	3,252,092
Instalaciones	18,793,224	-	780,012	(5,867,252)	-	13,705,984
Equipos entregados a clientes	16,279,099	-	8,751,650	(6,674,223)	(170,341)	18,186,185
	<u>701,925,916</u>	<u>90,232,924</u>	<u>(7,778,574)</u>	<u>(135,336,243)</u>	<u>(354,027)</u>	<u>648,689,996</u>

(1) Corresponde principalmente a transferencias entre cuentas de proyectos en curso hacia instalaciones en locales arrendados y consumos de inventarios reconocidos en gastos para mantenimiento de infraestructura entre otros por 7,778,574.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto	Fusión	Ajustes y/o		Depre-	Bajas	Saldo neto
	31.12.15	(1)	Adiciones	reclasi- ficación (2)	ciación		31.12.16
Terrenos	2,679,842	1,482,079	-	9,054	-	-	4,170,975
Equipos de telefonía en instalación	56,972,909	759,008	45,719,095	(48,780,611)	-	-	54,670,401
Edificios	16,689,582	522,351	-	690,191	(1,411,062)	-	16,491,062
Equipos de telefonía	486,861,760	4,848,854	73,755,118	(948,358)	(84,223,846)	(158,964)	480,134,564
Equipo de telecomunicaciones	-	19,352,780	-	53,775	(520,751)	-	18,885,804
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	60,734,102	1,129,803	152,012	22,441,217	(14,675,754)	(27,956)	69,753,424
Equipos de cómputo	8,564,463	56,643	933,445	7,468,183	(5,772,919)	(13,846)	11,235,969
Muebles, equipos y enseres	4,899,317	513,845	351,002	797,769	(898,189)	-	5,663,744
Vehículos	1,135,426	85,734	341,477	-	(432,060)	-	1,130,577
Equipos DTH	7,093,383	-	-	3,309,937	(5,661,523)	(24,724)	4,717,073
Instalaciones	-	19,253,516	-	27,798	(488,090)	-	18,793,224
Equipos entregados a clientes	-	16,618,788	-	227,388	(566,794)	(283)	16,279,099
	<u>645,630,784</u>	<u>64,623,401</u>	<u>121,252,149</u>	<u>(14,703,657)</u>	<u>(114,650,988)</u>	<u>(225,773)</u>	<u>701,925,916</u>

(1) Corresponde a activos provenientes del proceso de fusión por absorción con Ecuadortelecom S. A. (Véase Nota 1) e incluye 17,849,005 de gasto por depreciación del año 2016.

(2) Corresponde a transferencias entre cuentas de activo fijo hacia obras en proceso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos registrados como propiedad, planta y equipos ni éstos han sido entregados en garantía.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de los activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto
Licencias de operación	(1) 474,853,004	(243,607,874)	231,245,130	474,567,845	(202,963,619)	271,604,226
Concesión transmisión de datos IRU (Derecho de uso irrevocable)	11,761,252	(4,845,640)	6,915,612	7,081,094	(4,097,427)	2,983,667
Licencias de software	(2) 42,008,266	(13,923,699)	28,084,567	36,258,105	(11,127,346)	25,130,759
Concesión arriendos locales	176,975,014	(119,262,671)	57,712,343	151,394,769	(92,953,452)	58,441,317
	<u>2,383,528</u>	<u>(1,526,866)</u>	<u>856,662</u>	<u>2,300,770</u>	<u>(1,292,246)</u>	<u>1,008,524</u>
	<u>707,981,064</u>	<u>(383,166,750)</u>	<u>324,814,314</u>	<u>671,602,583</u>	<u>(312,434,090)</u>	<u>359,168,493</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde al costo del derecho de concesión 4GLTE otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 27(a)).

Derechos de explotación de servicios de telefonía local, telefonía pública, servicio portador y de larga distancia-

En agosto de 2002, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía local, telefonía pública, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional, así como la concesión del bloque "C-C" de frecuencia de acceso fijo inalámbrico WLL con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), y con fecha 22 de diciembre de 2003 se realizó un adéndum al contrato suscrito con el propósito de incorporar a la concesión otorgada el servicio de larga distancia internacional a sus propios abonados. Por la concesión del servicio de larga distancia internacional la Compañía paga trimestralmente al Estado el 0.5% de los ingresos brutos mensuales, valores que se registran en la cuenta de gastos por contribuciones a la SENATEL en el estado de resultados integrales adjuntos.

El contrato de concesión suscrito en agosto de 2002 y sus adéndums ampliatorios y modificatorios fueron readecuados al nuevo marco constitucional y renombrado como Contrato de Concesión de Servicios de Telecomunicaciones el 12 de diciembre de 2014. La concesión otorgada en el año 2002 y readecuada en el año 2014 establece la autorización para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un sistema de telecomunicaciones que le permita prestar los servicios concesionados (telefonía fija, servicio de larga distancia nacional e internacional, servicios portadores, servicio de valor agregado) dentro del territorio nacional, por un período de quince años. Por la concesión de estos derechos, la Compañía efectuó un pago único al momento de la firma del contrato conforme la oferta económica aceptada.

Así también, con fecha 16 de mayo de 2008, la Compañía suscribió con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), previa autorización del CONARTEL, un contrato de autorización para la explotación de servicio de audio y video por suscripción, para el sector norte de la ciudad de Guayaquil.

Adicionalmente, se establece las contribuciones del 1% de los ingresos totales facturados y percibidos sobre los servicios de datos y voz y una contribución del 0.5% de los ingresos facturados correspondientes a los servicios de larga distancia internacional pagaderos trimestralmente.

Con fecha 28 de abril 2017 la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) otorga a favor de Conecel por el plazo de 15 años, el título habilitante de registro para la prestación del servicio portador y la concesión de uso y explotación de frecuencias no esenciales.

- (2) Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de diversas capacidades terrestres y submarinas (cable PCCS, SAM -1, SAC y CFX).

Adicionalmente, se capitalizaron los Fideicomisos: Ductos de Guayaquil y Ductos de Samborondón de acuerdo a las actas celebradas con fechas 23 de diciembre 2016 y 29 de marzo de 2015 respectivamente, por lo cual al cierre de los estados financieros se dieron el alta de estos activos como Derechos de Uso de ductos (fibra óptica subterránea), los cuales tienen una vigencia de 15 años.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento del costo y amortización acumulada de activos intangibles fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Licencia de operación	Concesión de transmisión de datos	IRU (Derecho de uso irrevocable)	Licencias de software	Conce- sión de arrendos locales	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	470,417,042	6,893,590	31,971,920	121,879,376	2,594,583	633,756,511
Migración fusión	4,150,803	-	2,873,115	13,178,526	-	20,202,444
Adiciones	-	187,504	3,100,000	16,265,714	45,402	19,598,620
Bajas	-	-	(1,686,930)	(303,811)	(339,215)	(2,329,956)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	374,964	-	374,964
Saldo al 31 de diciembre de 2016	474,567,845	7,081,094	36,258,105	151,394,769	2,300,770	671,602,583
Adiciones	285,159	4,680,158	2,686,666	25,774,314	82,758	33,509,055
Bajas	-	-	-	(194,069)	-	(194,069)
Ajustes y reclasificaciones (1)	-	-	3,063,495	-	-	3,063,495
Saldo al 31 de diciembre de 2017	474,853,004	11,761,252	42,008,266	176,975,014	2,383,528	707,981,064
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(160,147,259)	(3,528,672)	(8,319,881)	(62,797,677)	(1,125,867)	(235,919,356)
Migración fusión	(2,386,410)	-	(1,108,878)	(6,422,519)	-	(9,917,807)
Bajas	-	-	504,963	205,188	131,721	841,872
Amortización del año	(40,429,950)	(568,755)	(2,203,550)	(23,938,444)	(298,100)	(67,438,799)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(202,963,619)	(4,097,427)	(11,127,346)	(92,953,452)	(1,292,246)	(312,434,090)
Amortización del año	(40,644,255)	(748,213)	(2,796,353)	(26,309,219)	(241,620)	(70,739,660)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-	-	7,000	7,000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(243,607,874)	(4,845,640)	(13,923,699)	(119,262,671)	(1,526,866)	(383,166,750)
Valor neto en libros	231,245,130	6,915,612	28,084,567	57,712,343	856,662	324,814,314

(1) Viene de otros activos.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto
Instalaciones en locales arrendados	78,191,967	(49,398,707)	28,793,260	73,429,529	(43,094,986)	30,334,543
Depósitos en garantía	3,564,182	-	3,564,182	3,841,187	-	3,841,187
Otros (1)	30,487,700	(27,378)	30,460,322	34,527,298	-	34,527,298
	112,243,849	(49,426,085)	62,817,764	111,798,014	(43,094,986)	68,703,028

(1) Incluye principalmente cuentas por cobrar por embargos judiciales por 30,067,105 (Véase Nota 28(c)).

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de otros activos fue el siguiente:

	Instalacio- nes en locales arrendados	Depósitos en garantía	Otros	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	62,511,285	3,585,070	32,394,041	98,490,396
Migración fusión	525,119	111,526	2,996,785	3,633,430
Adiciones	10,466,086	144,591	4,846	10,615,523
Bajas	(72,961)	-	(881,582)	(954,543)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	13,208	13,208
Saldo al 31 de diciembre de 2016	73,429,529	3,841,187	34,527,298	111,798,014
Adiciones	4,776,421	41,879	182,520	5,000,820
Bajas	(13,983)	(72,477)	(1,253,024)	(1,339,484)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	(246,407)	(2,969,094)	(3,215,501)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	78,191,967	3,564,182	30,487,700	112,243,849
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(36,544,297)	-	-	(36,544,297)
Migración fusión	(438,758)	-	-	(438,758)
Amortización del año	(6,134,894)	-	-	(6,134,894)
Bajas	25,466	-	-	25,466
Ajustes y/o reclasificaciones	(2,503)	-	-	(2,503)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(43,094,986)	-	-	(43,094,986)
Amortización del año	(6,303,764)	-	-	(6,303,764)
Bajas	1,139	-	-	1,139
Ajustes y/o reclasificaciones	(1,096)	-	(27,378)	(28,474)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(49,398,707)	-	(27,378)	(49,426,085)
Valor neto en libros	28,793,260	3,564,182	30,460,322	62,817,764

13. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	País	2017		2016	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Por cobrar:</u>					
Telmex Usa	Usa	102,169	-	111,727	-
América Móvil Perú	Perú	27,081	-	17,517	-
Radiomóvil Dipsa	México	10,315	-	13,589	-
Claro Servicios Empresariales	Chile	8,854	-	11,537	-
Compañía Dominicana de Teléfonos	Rep. Dominicana	753	-	81	-
Claro	Brasil	570	-	4,025	-
Telecomunicaciones de Guatemala	Guatemala	452	-	390	-
Amovecuador S. A.	Ecuador	-	-	(20)	5
		<u>150,194</u>	<u>-</u>	<u>158,846</u>	<u>5</u>
<u>Por pagar:</u>					
AMX Ecuador S. A. de C.V.	México (1)	143,284,188	-	158,296,692	-
Sercotel S. A. de C.V.	México (2)	53,402,652	-	2,754,020	50,648,633
América Móvil SAB de C.V.	México (3)	8,093,139	53,611,756	9,227,848	53,611,756
Claro Comunicación S. A.	Chile	608,769	-	728,144	-
Telmex Colombia	Colombia	450,940	-	214,066	-
Claro Video INC.	México	360,851	-	4,886	-
Infraestructura Celular Colombia	Colombia	95,182	-	50,782	-
Publicidad y contenido Editorial	México	66,351	-	44,750	-
América Móvil Perú SAC	Perú	62,903	-	150,803	-
Comunicación Celular S. A. Comcel	Colombia	61,744	-	245,430	-
Claro Infraestructura 171 S. A.	Chile	16,294	-	9,490	-
Teléfonos de México	México	6,086	-	3,357	-
Telmex Usa LLC	México	5,891	-	6,666	-
TV MEX contenido S de RL de CV	México	4,945	-	1,939	-
Compañía de Telecomunicaciones	El Salvador	984	-	1,261	-
Claro Chile S. A.	Chile	895	-	173	-
Radiomóvil Dipsa	México	-	-	141	-
Empresa Brasileira de Telecomunicaciones	Brasil	-	-	(109)	-
		<u>206,521,814</u>	<u>53,611,756</u>	<u>171,740,339</u>	<u>104,260,389</u>

- (1) Corresponde a dividendos pendientes de pago.
- (2) Préstamo que devenga una tasa de interés anual del 7.8% que tiene vencimiento hasta el año 2018. En el 2017, la Compañía canceló el valor de 2,919,767 por intereses (3,733,226 en el año 2016).
- (3) Corresponde a saldo de regalías por pagar por el contrato de la marca CLARO, y dos préstamos recibidos durante el año 2015 y 2016 por 29,000,000 y 24,00,000 respectivamente con vencimientos hasta el año 2020, que devengan una tasa de interés del 10.25% anual. En el año 2017 la Compañía pagó intereses por 4,393,761 (2,406,918 en el año 2016).

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones con compañías relacionadas corresponden a:

Año 2017	Ingresos			Costos y gastos					
	Roaming e interconexión	Datos	Otros	Dividendos pagados	Gastos de mantenimiento	Gasto financiero	Roaming e interconexión	Regalías	Otros
Matriz	-	-	-	193,012,504	-	-	-	-	-
Filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A1 Telekom Austria AG	1,377	-	-	-	-	-	598	-	-
América Móvil Perú SAC (3 y 4)	3,780,131	9,360	-	-	-	-	231,757	-	284,885
América Móvil SAB de CV. (2)	-	-	-	-	-	5,571,527	-	39,245,359	857,500
AMX Argentina S.A. - Claro	30,676	-	-	-	-	-	10,855	-	-
AMX Paraguay S.A. - Claro	78	-	-	-	-	-	664	-	-
Claro Chile S. A.	935	-	-	-	-	-	6,868	-	-
Claro Comunicaciones S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	7,169,506
Claro CR Telecomunicaciones S.A.	1,523	-	-	-	-	-	1,698	-	-
Claro Infraestructura 171 S.A.	132,864	-	-	-	-	-	58,242	-	-
Claro Panamá S. A.	3,057	-	-	-	-	-	22,094	-	-
Claro S.A.	321,623	-	-	-	-	-	64,581	-	-
Claro Servicios Empresariales S.A.	-	30,758	-	-	-	-	-	-	-
Claro Video Inc.	-	-	-	-	-	-	-	-	5,028,458
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador S.A. de C.V.	1,110	-	-	-	-	-	-	-	15,133
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.	92,872	-	-	-	-	-	2,028	-	-
Comunicación Celular S. A. COMCEL (1) (3)	-	-	-	-	245,540	-	-	-	-
CTE Telecom Personal S.A. de C.V.	346	-	-	-	-	-	1,065	-	-
Ideas Musicales de Colombia, S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	6,113,561
Infraestructura Celular Colombiana S.A. ESP INFRACEL	478,120	-	-	-	-	-	243,212	-	-
Latam Telecommunications LLC	-	-	-	-	-	-	-	-	93,116
Hobitel EAD	18	-	-	-	-	-	27	-	-
Hobitel PVT Ltd.	10	-	-	-	-	-	56	-	-
Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A. Enitel	8,583	-	-	-	-	-	502	-	-
Procesa Ecuador S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-	8,305,279
Publicidad y Contenido Editorial S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	268,708
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	3,212	-	-	-	-	-	134	-	-
RadioMóvil Dipsa, S. A. de C.V.	449,462	-	-	-	-	-	21,817	-	-
Sercotel S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	3,733,226	-	-	-
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V.	2,809	-	-	-	-	-	514	-	-
Telecom Liechtenstein AG	401	-	-	-	-	-	2	-	-
Telecomunicaciones de Guatemala S. A.	7,250	-	-	-	-	-	964	-	-
Teléfonos de México, S.A.B. de C. V.	510,610	-	-	-	-	-	13,291	-	-
Telmex Colombia S.A.	-	-	-	-	1,200,000	-	-	-	202,744
Telmex USA, LLC	2,683,511	477,278	43,683	-	-	-	-	-	44,007
TV Mex Contenidos de R.L. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	15,845
Uninet S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	54,766
Unitary Enterprise Velcom	55	-	-	-	-	-	59	-	-
Vipnet D.O.O	22	-	-	-	-	-	438	-	-
	<u>8,510,195</u>	<u>517,396</u>	<u>43,683</u>	<u>193,012,504</u>	<u>1,445,540</u>	<u>9,304,753</u>	<u>681,466</u>	<u>39,245,359</u>	<u>28,454,508</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2016	Ingresos			Costos y gastos						
	Roaming e interconexión	Datos	Otros	Dividendos pagados	Gastos de mantenimiento	Gasto financiero	Roaming e interconexión	Regalías	Otros	
Matriz	-	-	-	160,539,899	-	-	-	-	-	
AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Filiales										
América Móvil SAB de CV.	(2)	-	4	-	-	3,311,292	-	46,146,316	-	
Telmex USA, LLC		8,120,695	3,264	700	-	-	-	-	3,343	
América Móvil Perú SAC	(3 y 4)	5,130,246	-	-	-	-	357,596	-	18,022	
Publicidad y Contenido Editorial S.A. de C.V.		-	-	-	-	-	-	-	14,232	
Comunicación Celular S. A. COMCEL	(1) (3)	53,591	-	-	880,372	-	103,821	-	-	
RadioMóvil Dipsa, S. A. de C.V.		108,468	-	1,409,519	-	-	34,854	-	23,827	
Claro Argentina S. A.		6,071	-	-	-	-	19,913	-	-	
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP		964,368	-	-	-	-	186,856	-	-	
Claro S. A. (Brasil)		256,113	-	-	-	-	32,323	-	-	
Claro Comunicaciones S.A.		-	-	-	-	-	-	-	6,560,616	
Claro CR Telecomunicaciones S.A.		1,364	-	-	-	-	4,820	-	-	
Claro Chile S. A.		2,996	-	-	-	-	14,127	-	-	
Claro Infraestructura 171 S.A.		112,113	-	-	-	-	56,080	-	-	
CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A		5,359	-	-	-	-	-	-	-	
Compañías de Telecomunicaciones del Salvador		2,355	-	-	-	-	-	-	1,291	
Compañía Dominicana de Teléfonos		462,248	-	-	-	-	3,139	-	-	
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.		400	-	-	-	-	1,647	-	-	
Claro Video Inc.		-	-	-	-	-	-	-	4,622,581	
Procsa Ecuador S. A.		-	-	-	-	-	-	-	8,297,518	
Teléfonos de México, S.A.B. de C. V.		541,283	-	-	-	-	15,260	-	-	
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C		766	-	-	-	-	351	-	-	
AMX Paraguay S.A. Claro		65	-	-	-	-	971	-	-	
AM Wireless Uruguay S. A.		2,909	-	-	-	-	2,015	-	-	
Enitel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.		3,944	-	-	-	-	1,438	-	-	
Claro Panamá S. A.		9,556	-	-	-	-	31,305	-	-	
Telecomunicaciones de Guatemala S. A.		7,654	-	-	-	-	2,501	-	-	
Sarcotel S. A. de C.V.		-	-	-	-	3,733,226	-	-	-	
Telmex Colombia S.A.		-	12,912	-	-	700,000	-	-	22,250	
Uninet S.A. DE C.V.		-	-	4,340	-	-	-	-	-	
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V.		763	-	-	-	-	2,629	-	-	
TV Mex Conenido S DE RL DE CV		-	-	-	-	-	-	-	990	
A1 Telekom Austria AG		1,621	-	-	-	-	1,334	-	-	
Mobilet EAD		528	-	-	-	-	1	-	-	
Telecom Liechtenstein AG		111	-	-	-	-	7	-	-	
Tribune Media Services, LLC		-	-	-	-	-	-	-	1,960	
		<u>15,795,545</u>	<u>16,176</u>	<u>1,414,663</u>	<u>160,539,899</u>	<u>1,580,372</u>	<u>7,044,518</u>	<u>872,988</u>	<u>45,146,316</u>	<u>19,566,630</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Contrato de prestación de servicios-

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL, mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2017, se registró por este concepto 1,200,000 (880,372 en el año 2016) que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los costos y gastos por mantenimiento de equipo celular.

(2) Contrato de licencia por uso de marcas-

La Compañía suscribió el 3 de enero de 2011, un contrato de licencia de uso de marcas respecto a los productos y servicios comercializados bajo la marca "Claro", en este se estipula que la Compañía deberá pagar a América Móvil S.A. de CV. una regalía sobre los ingresos brutos acorde a los resultados del estudio de precios de transferencia. Durante los años 2017 y 2016, el porcentaje para el honorario de marcas es del 3% sobre los ingresos.

Al 31 de diciembre de 2017, se registró por este concepto 39,245,359 (42,919,317 en el año 2016) que están incluidos en el estado de resultados integrales como parte de los gastos de ventas y mercadeo.

(3) Contratos de derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte y enlace-

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Compañía suscribió un contrato con América Móvil Perú S.A.C. para el derecho irrevocable de uso de una capacidad equivalente a 4.5Gbps del enlace, por el cual se compromete a asegurar la prestación de los servicios de mantenimiento, conforme a los términos y condiciones establecidos en la orden de servicios y los acuerdos vigentes por un plazo de 20 años a partir de la fecha de suscripción del contrato. Posteriormente en el año 2011 se realizó una ampliación a 7,5Gbps, y en agosto de 2013, se amplió hasta 10Gbps.

Adicionalmente el 10 de mayo de 2011, la Compañía firmó un contrato con Comunicación Celular COMCEL S.A. para el derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte de 10 Gbps entre la caja de empalme ubicada en el puente Rumichaca, lado Colombia y el NAP de las Américas en Miami-USA., cuyo periodo de vigencia será de 15 años.

(4) Contratos de usufructo de fibra óptica

La Compañía suscribió el 30 de diciembre de 2011 un contrato de usufructo de fibra óptica, locación de servicio y mantenimiento con América Móvil Perú SAC con un plazo de vigencia de 20 años, por lo que registra un ingreso diferido por la duración del contrato. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 3,000,000 y 3,500,000, respectivamente.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años 2017 y 2016 no se cancelaron beneficios por terminación laboral a directores.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la presidencia ejecutiva y su staff de directores. Durante los años 2017 y 2016, las remuneraciones agregadas reconocidas por el desempeño de sus funciones ejecutivas, se presentan como siguen:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	2,408,118	2,228,210
Remuneraciones variables	447,562	628,233
Retribuciones en especie	125,115	105,850
	<u>2,980,795</u>	<u>2,962,293</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las obligaciones financieras y detalle de la tasa de interés y vencimientos era el siguiente:

<u>Acreeedor</u>	<u>Corriente</u>	<u>No</u>		<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>
		<u>corriente</u>	<u>Total</u>		
Intensa Sanpaolo S.p.A.	226,563	125,000,000	125,226,563	7.25%	3654
Intensa Sanpaolo S.p.A.	4,289,583	150,000,000	154,289,583	7.25%	3651
Intensa Sanpaolo S.p.A.	3,625,000	200,000,000	203,625,000	7.25%	1827
Intensa Sanpaolo S.p.A.	813,611	45,000,000	45,813,611	7.25%	1827
	<u>8,954,757</u>	<u>520,000,000</u>	<u>528,954,757</u>		

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las obligaciones financieras y detalle de la tasa de interés y vencimiento era el siguiente:

<u>Acreeedor</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>
Banco Internacional S. A.	14,366,122	-	14,366,122	6.50%	6.70%	180
Banco Pichincha C. A.	8,388,426	-	8,388,426	8.50%	8.84%	360
Banco de la Producción S. A.	7,251,712	-	7,251,712	8.50%	8.84%	358
Banco Internacional S. A.	3,012,042	-	3,012,042	8.50%	8.84%	360
Banco Bolivariano C. A.	3,000,688	-	3,000,688	8.25%	8.69%	358
Banco Guayaquil S. A.	2,347,657	-	2,347,657	8.50%	8.84%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	1,946,115	-	1,946,115	8.50%	8.84%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	1,342,148	-	1,342,148	8.50%	8.84%	360
Intensa Sanpaolo S.p.A.	4,390,277	275,000,000	279,390,277	7.25%	-	3653
Intensa Sanpaolo S.p.A.	4,391,285	245,000,000	249,391,285	7.25%	-	1827
	<u>50,436,472</u>	<u>520,000,000</u>	<u>570,436,472</u>			

Sobre estas obligaciones no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros, ni garantías o prendas en activos pignoraos a favor de estas instituciones financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	141,398,461	172,093,447
Contribución de ARCOTEL y FODETEL	76,620,740	56,335,513
Comisiones por pagar a distribuidores	5,164,122	7,672,470
	<u>223,183,323</u>	<u>236,101,430</u>

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de los beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	31,661,528	43,795,713
Beneficios sociales	4,684,190	4,604,157
	<u>36,345,718</u>	<u>48,399,870</u>

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años completos de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	17,273,077	15,458,841
Desahucio	3,103,743	2,101,344
	<u>20,376,820</u>	<u>17,560,185</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio	15,458,841	9,150,676	2,101,344	1,233,452	17,560,185	10,384,128
Costo de interés	639,996	516,407	86,996	70,073	726,992	586,480
Costos del servicio	1,083,535	1,327,186	830,930	255,191	1,914,465	1,582,377
Pérdidas actuariales	90,705	734,728	442,355	368,946	533,060	1,103,674
Beneficios pagados	-	-	(357,882)	(330,995)	(357,882)	(330,995)
Efecto periodos anteriores (1)	-	(1,119,972)	-	(68,794)	-	(1,188,766)
Pérdidas actuariales de periodos anteriores (1)	-	3,813,491	-	442,528	-	4,256,019
Transferencia de empleados	-	1,036,325	-	130,943	-	1,167,268
Saldo al final	<u>17,273,077</u>	<u>15,458,841</u>	<u>3,103,743</u>	<u>2,101,344</u>	<u>20,376,820</u>	<u>17,560,185</u>

(1) La Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. La enmienda clarifica que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	3.91%	4.14%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	n/a	n/a
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	12.95%	8.79%
Vida laboral promedio remanente	<u>8.8</u>	<u>8.9</u>

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasas de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación	
	patronal	Desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,978,516	363,707
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	11%	12%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,735,700)	(318,589)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-10%	-10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,986,888	365,247
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	12%	12%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(1,758,049)	(322,688)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	-10%	-10%

17. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de ingreso diferido se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Corto plazo	(1) 33,581,540	26,641,976
Largo plazo	(2) 3,022,375	5,288,848
Total	<u>36,603,915</u>	<u>31,930,824</u>

(1) El ingreso diferido representa el valor de tiempo aire y de servicios fijos que no ha sido consumido por los usuarios al final de cada período. Incluye además el saldo no consumido por 9,640,130 en el año 2017 (9,441,893 en el año 2016) de conformidad con la resolución Consejo Nacional de Telecomunicaciones No. TEL-676-30-CONATEL-2013, la cual se encuentra impugnada.

(2) Corresponde a contrato de usufructo de fibra óptica y mantenimiento firmado el 31 de diciembre de 2012 con América Móvil Perú SAC por 5,000,000 y con un plazo de 20 años. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo es de 3,000,000.

18. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de provisiones es como sigue:

	Glosas fiscales	Reclamo	
		por redondeo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	42,804,514	16,360,535	59,165,049
Provisión	(2) 8,988,968	14,626,242	23,615,210
Pagos	(1) (34,549,061)	(4) (30,986,777)	(65,535,838)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17,244,421	-	17,244,421
Ajuste	(648,656)	-	(648,656)
Pagos	(3) (16,595,765)	-	(16,595,765)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Durante el año 2016, corresponde a pagos por glosas fiscales de impuesto a la renta del año 2008 por 34,508,363 (Véase Nota 19(c)).
- (2) Incluye provisión por 5,741,466 para glosas de impuesto a la renta del año 2012 (capital y recargo) que fue cancelada en marzo de 2017 según Acta de Determinación final No. 092017249000196925 y 3,247,498 de intereses y recargos del año por glosas del año 2008.
- (3) Durante el año 2017, corresponde a pagos por glosas fiscales de impuesto a la renta del año 2008 por 11,402,342 y pagos de glosas de impuesto a la renta del año 2012 por 5,193,423 (Véase Nota 19(c)).
- (4) Durante el año 2016, se efectuaron pagos por 36,101,186 (Véase Nota 28(a)), de los cuales 5,414,409 se registraron directamente en el estado de resultados integrales.

19. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos por recuperar:		
Retenciones en la fuente (1)	6,875,627	2,337,122
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	1,933,944	1,909,208
Crédito tributario retenciones de IVA (2)	-	3,501,979
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado (IVA) (3)	-	1,533,339
	<u>8,809,571</u>	<u>9,281,648</u>
Menos- Provisión para cuentas incobrables	<u>(253,207)</u>	<u>(253,207)</u>
	<u>8,556,364</u>	<u>9,028,441</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por recuperar de retenciones en la fuente se formaba de retenciones de años anteriores y valores de retenciones por reclamar en convenios para evitar doble imposición.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a retenciones de IVA generadas en las adquisiciones provenientes de Ecuadortelecom S. A.
- (3) Incluye 1,302,270 de IVA generado en Ecuadortelecom.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos por pagar:		
Impuesto a la renta (Véase literal(b))	43,791,120	44,511,719
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	30,668,348	35,877,173
Impuestos retenidos en la fuente	6,008,909	4,088,940
Impuesto al valor agregado por pagar	1,406,523	-
Retención de IVA	3,974,521	3,701,272
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	1,674,487	1,986,680
	<u>87,523,908</u>	<u>90,165,784</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Impuesto a la renta

Reconocido en resultados del año-

El impuesto a la renta presentado en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	62,635,283	67,804,151 (1)
Impuesto a la renta diferido	3,583,078	888,494
Devolución de impuesto a la renta (año 2011)	-	(1,949,056) (2)
Devolución de impuesto a la renta (2006, 2008 y 2012)	-	(15,536,484) (3)
Total gasto por impuesto a la renta	<u>66,218,361</u>	<u>51,207,105</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a 67,027,224 de gasto de impuesto a la renta de la Compañía y 776,927 de gasto de impuesto a la renta cancelado al SRI por la declaración anticipada de Ecuadortelecom S.A. como parte del proceso de fusión.
- (2) El SRI inició en el año 2015 la determinación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y como resultado de esta revisión la administración tributaria notificó el 10 de marzo de 2016 mediante acta de determinación No. 09201624900185669, un resultado a favor de la Compañía por 1,949,056.
- (3) Mediante Resolución DZ8-DEVRMAG16-00000008-M emitida por el SRI el 20 de diciembre de 2016 devolvió 15,536,484 por concepto de impuesto a la renta de los años 2006, 2008 y 2012 en atención a la solicitud administrativa de pago en exceso presentada por la Compañía, principalmente originados al considerar gastos no deducibles en exceso.

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta a en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	200,605,380	233,065,371
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	109,294,155	119,338,372
Deducciones adicionales (1)	(25,193,701)	(983,434)
Amortización de pérdidas fiscales (2)	-	(43,219,622)
Utilidad gravable	<u>284,705,834</u>	<u>308,200,687</u>
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>62,635,283</u>	<u>67,804,151</u>

- (1) Incluye 21,547,250 de ingresos por Interconexión que fueron considerados en periodos anteriores como gastos no deducibles.
- (2) Corresponde a pérdidas tributarias generadas por la compañía absorbida Ecuadortelecom S.A. (Veáse Nota 1).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión de impuesto a la renta corriente	62,635,283	67,804,151
Menos:		
Anticipo impuesto a la renta Ecuadortelecom S. A.	-	(776,927)
Retenciones en la fuente del año	(18,682,358)	(20,646,555)
Impuesto a la salida de divisas	<u>(161,805)</u>	<u>(1,868,950)</u>
Impuesto a la renta corriente por pagar (Véase literal (a))	<u>43,791,120</u>	<u>44,511,719</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	<u>Estado de situación</u> <u>financiera</u>		<u>Estado de resultados</u> <u>integrales</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i><u>Diferencias temporales:</u></i>				
Arrendamiento	-	(9,355)	(9,355)	(23,384)
Provisión por interconexión	8,070,222	11,842,191	3,771,969	(63,800)
Provisión por obsolescencia de inventario	450,147	936,496	486,349	26,997
Provisión obsolescencia de equipos	380,432	-	(380,432)	-
Provisión por jubilación patronal	-	-	-	1,585,656
Pasivo por ingreso diferido	5,928,446	4,177,455	(1,750,991)	264,054
Provisión para desahucio	-	-	-	96,910
Provisión ISD sobre créditos del exterior	<u>5,626,960</u>	<u>7,092,498</u>	<u>1,465,538</u>	<u>(997,939)</u>
Efecto en el impuesto diferido en resultados	<u>20,456,207</u>	<u>24,039,285</u>	<u>3,583,078</u>	<u>888,494</u>
Activo por impuesto diferido	<u>20,456,207</u>	<u>24,048,640</u>		
Pasivo por impuesto diferido	<u>-</u>	<u>(9,355)</u>		
Activo por impuesto diferido, neto	<u>20,456,207</u>	<u>24,039,285</u>		

Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	200,605,380	233,065,371
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	44,133,184	51,274,382
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	24,044,714	26,254,442
Efecto impuesto de deducciones adicionales (diferencias permanentes)	<u>(5,542,615)</u>	<u>(9,724,673)</u>
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>62,635,283</u>	<u>67,804,151</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta

Situación fiscal-

La Compañía ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta el año 2012; como resultado de dichos procesos se determinaron varias glosas de los años 2008 y 2012, sobre los que a la fecha no existen valores pendientes de pago. La evolución de dichas glosas durante los años 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	<u>Glosas fiscales</u>	<u>Intereses y recargos</u>	<u>Total</u>
Año 2106			
Pago glosas de impuesto a la renta año 2008	(21,929,301)	(12,579,072)	(34,508,373)
Año 2107			
Pago glosas de impuesto a la renta año 2008	(5,479,870)	(5,922,472)	(11,402,342)
Pago glosas de impuesto a la renta año 2012	(3,671,042)	(1,522,381)	(5,193,423)
Total	<u>(31,080,213)</u>	<u>(20,023,925)</u>	<u>(51,104,138)</u>

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. A partir del ejercicio fiscal 2018 la tasa del impuesto a la renta será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa del impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa del impuesto a la renta más los 3 puntos porcentuales se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tasa del impuesto a la renta más los 3 puntos porcentuales a toda la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(d) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(f) Reformas tributarias-

Durante el año 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 el 29 de diciembre de 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000) sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el impuesto al valor agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal	% Participación
AMX Ecuador S. A. de C.V.	México	299,999,999	0.04	11,999,999.96	99.99%
AMOV IV S. A. de C.V. de México	México	1	0.04	0.04	0.01%
		<u>300,000,000</u>		<u>12,000,000.00</u>	<u>100.00%</u>

21. RESERVAS

Reserva facultativa

Corresponde aportes entregados por los accionistas en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que de acuerdo a disposición de los accionistas puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

Dicha reserva proviene del proceso de fusión por absorción con Ecuadortelecom S.A.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

b) Reserva de capital y por valuación-

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

c) Dividendos-

Con fecha 29 de junio de 2017, según acta de Junta General de Accionistas se resolvió la distribución de dividendos por las utilidades del año 2016 por 178,000,000. Durante el año 2017, el valor de dividendos pagados fue de 193,012,504 correspondiente a los años 2016 y 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 13 de septiembre de 2016, según acta de Junta General de Accionistas se resolvió la distribución de dividendos por las utilidades del año 2015 por 141,012,450. Durante el año 2016, el valor de dividendos pagados fue de 160,539,999 correspondiente a los años 2015 y 2014.

23. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos generales y de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal (1)	115,251,056	120,205,748
Impuestos (2)	60,464,774	83,875,958
Mantenimiento	13,619,058	13,945,716
Otros servicios	10,485,308	9,454,479
Honorarios profesionales	13,823,191	9,344,417
Arriendos	7,429,193	7,382,970
Servicios básicos	1,738,407	1,782,677
Seguros	932,762	722,451
Otros	6,393,204	7,083,873
	<u>230,136,953</u>	<u>253,798,289</u>

(1) Incluye participación a trabajadores 31,661,528 del año 2017 (43,795,631 en el año 2016).

(2) En el año 2017 incluye 51,752,019 correspondiente a contribución por concentración de mercado (17,480,096 en el año 2016) (Véase Nota 28).

24. GASTOS DE VENTAS Y MERCADEO

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de ventas y mercado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones	67,398,911	68,338,941
Promociones (1)	40,172,538	43,352,546
Publicidad	10,548,455	16,127,408
	<u>118,119,904</u>	<u>127,818,895</u>

(1) Incluye regalías.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios regulatorios, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los préstamos a partes relacionadas y obligaciones financieras.

(a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasas de interés fija.

(b) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar comerciales y préstamos a partes relacionadas) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos y en instituciones financieras.

(a) Cuentas por cobrar comerciales-

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base por tipo de servicio provisto.

La Compañía evaluó como bajo el nivel de riesgo de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar dado el nivel de atomización que tiene su cartera. Así mismo, las tarifas aplicadas a la facturación a los clientes están por debajo del techo tarifario aprobado por el organismo regulador de telecomunicaciones (ARCOTEL), lo cual reduce el peso financiero que la facturación tiene sobre la posición financiera de cualquiera de sus clientes. En la práctica, el estándar de cobro no excede los 90 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

La evaluación de las cuentas incobrables se actualiza a la fecha de los estados financieros en función del tipo de servicio provisto para cada cliente. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

Depósitos en efectivo-

El riesgo de crédito de los saldos en bancos se gestiona a través del área de tesorería y finanzas de acuerdo con la política de la Compañía. La gerencia de la Compañía revisa los límites de crédito de las contrapartes anualmente, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el valor en libros de los mismos, según se ilustra en la Nota 6.

Riesgo de liquidez

La gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente de efectivo y tener posibilidad de comprometer o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 años en adelante	Total	
Al 31 de diciembre de 2017					
Obligaciones financieras	38,272,951	353,413,683	306,129,688	697,816,322	(1)
Cuentas por pagar a comerciales	223,183,323	-	-	223,183,323	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	215,816,367	64,770,075	-	280,586,442	(1)
	<u>477,272,641</u>	<u>418,183,758</u>	<u>306,129,688</u>	<u>1,201,586,087</u>	
Al 31 de diciembre de 2016					
Obligaciones financieras	38,223,611	366,520,068	321,984,028	726,727,707	(1)
Cuentas por pagar a comerciales	236,101,430	-	-	236,101,430	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	181,260,393	121,592,895	-	302,853,288	(1)
	<u>455,585,434</u>	<u>488,112,963</u>	<u>321,984,028</u>	<u>1,265,682,425</u>	

(1) Incluye intereses por pagar al vencimiento.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a largo plazo, cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información

Notas a los estados financieros (continuación)

de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos (cuentas por cobrar a partes relacionadas) y pasivos financieros (obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas) que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

27. CONTRATOS

(a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía suscribió con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, el contrato de Concesión para la prestación del Servicio Móvil Avanzado y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional y concesión de las bandas de frecuencias esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, y para su renovación se deberá seguir el trámite que se encuentra estipulado en el mismo.

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y una contraprestación variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y percibidos durante los quince años de concesión. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos. Considerando para estos cálculos que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025.

El contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

Rango	Banda	Amplitud
		Banda (MHz)
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1,5
	A3'	1,5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Dentro de las principales cláusulas del contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor (vencimiento noviembre del 2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) (actualmente Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)) otorgue a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL (hoy ARCOTEL) tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la ARCOTEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.
- Se establece un techo tarifario de 0.22 por minuto para el servicio de voz, 0.06 por mensaje para servicio de mensaje corto (SMS), y 0.22 por minuto para el servicio de roaming nacional.

Durante el año 2017, se pagaron por concepto de contraprestaciones variables 57,906,569 (73,817,603 en el año 2016).

Con fecha 18 de marzo de 2013, la Compañía suscribió con el Estado Ecuatoriano a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones, un contrato para la explotación de servicios de audio y video bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH), La Compañía por dicha concesión efectuó un único pago de 212,119 que se registró como parte de los activos intangibles, Dicho contrato establece como período de concesión 10 años renovables sucesivamente y automáticamente por periodos iguales.

El 18 de febrero de 2015 la Compañía firmó con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), un adendum al Contrato de Concesión del Servicio Móvil Avanzado, por el cual se le otorgó espectro adicional de 20 MHz en la banda de 1900 MHz y 40 MHz en la banda AWS. El valor acordado por derechos de concesión según la cláusula cuarta de dicho adendum, fue de 180,000,000. Esta concesión termina en agosto de 2023.

La Compañía ECUADORTELECOM, que fue fusionada con CONECEL en el año 2016, suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía local, telefonía pública, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional, así como la concesión del bloque "C-C" de frecuencia de acceso fijo inalámbrico WLL con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), y con fecha 22 de diciembre de 2003 se realizó un adendum al contrato suscrito en agosto de 2002 con el propósito de incorporar a la concesión otorgada el servicio de larga distancia internacional a sus propios abonados. Por la concesión del servicio de larga distancia internacional la Compañía paga trimestralmente al Estado el 0.5% de los ingresos brutos mensuales, valores que se registran en la cuenta de gastos por contribuciones a la SENATEL en el estado de resultados integrales adjuntos.

El contrato de concesión suscrito en agosto de 2002 y su adendas ampliatorias y modificatorias fueron readecuados al nuevo marco constitucional y renombrado como Contrato de Concesión de Servicios de Telecomunicaciones el 12 de diciembre de 2014. La concesión otorgada en el 2002 y readecuada en el 2014 establece la autorización para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un sistema de telecomunicaciones que le permita prestar los servicios concesionados (telefonía fija, servicio de larga distancia nacional e internacional, servicios portadores, servicio de valor agregado) dentro del territorio

Notas a los estados financieros (continuación)

nacional, por un período de quince años. Este contrato fue prorrogado a partir del 27 de agosto del 2017 por la AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES a través de la Resolución ARCOTEL-2017-0812, por lo que se encuentra actualmente vigente y conforme la disposición de ARCOTEL la vigencia de dicha prórroga está sujeta a los plazos establecidos para el proceso de renovación señalados en el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico.

La prórroga no contempla la explotación de medios inalámbricos y será imputada al plazo de vigencia del contrato de concesión que se encuentra en proceso de negociación y que tendría un plazo máximo de quince años, hasta el 27 de agosto de 2032.

Así también, en marzo de 2016, ECUADORTELECOM suscribió con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), el permiso para la explotación de servicio de audio y video por suscripción modalidad cable físico por un periodo de 15 años.

(b) Compromisos por arrendamientos operativos-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha participado en los arrendamientos comerciales de celdas, oficinas y otros. Estos contratos de arrendamiento tienen una vigencia entre dos a quince años, con opción de renovación. No hay ninguna restricción a la Compañía para la contratación de estos arrendamientos,

Los arrendamientos futuros mínimos a pagar son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Dentro de un año	29,419,929	30,068,433
De 2 a 4 años	79,067,838	65,949,353
Más de 5 años	52,639,616	56,299,471
	<u>161,127,383</u>	<u>152,317,257</u>

28. CONTINGENCIAS

(a) Reclamo por redondeo-

En enero de 2008, la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015, en la cual ordenó a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,036,732.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, notificó el auto de pago mediante el cual ordenó el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015 La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando dos garantías, la primera por el valor de 2,575,024 y la otra por 27,036,732.

En febrero de 2015 se publicó la nueva ley Orgánica de Telecomunicaciones en la cual se estableció que los valores por concepto de redondeo de tarifas de los años 1999 y 2000 deben pagarse directamente al Estado Ecuatoriano. Con base en esta ley, en octubre de 2015, la Agencia de Regulación y Control de las

Notas a los estados financieros (continuación)

Telecomunicaciones (ARCOTEL) emitió una orden de pago por 61,580,801 que incluyó el capital de 27,036,732 (monto que en el año 2008 fue requerido a través de coactiva) e intereses por 34,325,535.

La Compañía impugnó judicialmente esta orden de pago solicitando su suspensión, pero la suspensión fue negada. Dentro del juicio de impugnación la controversia versó sobre la forma en que el Estado calculó tanto el capital como los intereses por redondeo. Por este concepto, la Compañía canceló bajo protesto 29,657,669 en el año 2015 (correspondiente principalmente a garantías entregadas) y 36,101,186 en el año 2016, en base a la liquidación de la Arcotel emitida con corte al 11 de noviembre de 2016 por 65,758,855, con lo cual este proceso se dio por terminado.

(b) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene varias demandas laborales por 2,114,175; y civiles por 47,554,104 en su contra, y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que existen los argumentos suficientes en derecho para obtener resoluciones favorables.

(c) Multas por radiobases-

Varios gobiernos autónomos descentralizados a nivel nacional expidieron ordenanzas que regulan la implantación de radiobases estableciendo tasas por concepto de permisos, así como también por uso del espectro radioeléctrico y espacio aéreo, sobre lo cual el Ministerio de Telecomunicaciones se pronunció mediante Acuerdo No. 037-2013 (Registro Oficial No. 45 de 26 de julio de 2013) señalando que los Gobiernos Autónomos Descentralizados no tienen competencia para cobrar tributos por transmisión de señales o frecuencias, y que aquello es facultad privativa del Estado Central. A criterio de la gerencia, dichas tasas no tienen sustento económico, jurídico ni técnico.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registra una provisión por este concepto por 4,383,041 (6,125,908 en el año 2016) registrado como parte de otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera adjunto, sin perjuicio de las acciones legales que la Compañía está planteando sobre este asunto.

Cabe mencionar, que en estos casos existen valores embargados y pendiente de cobro por 30,067,105 (31,401,413 para el año 2016), sustentados en procesos de cobro viciados de nulidad y títulos de crédito por tasas desproporcionadas no solo ilegales sino también inconstitucionales.

Contra los procesos ilegales de cobro, la Compañía ha presentado: i) acción constitucional de protección, en cuya sentencia se ordenó la suspensión de las órdenes de cobro y la devolución de los valores embargados, ii) acciones de inconstitucionalidad contra ordenanzas municipales, en cuyas sentencias se ordenó reformar dichas ordenanzas, y acciones ordinarias ante el Tribunal de lo Contencioso Tributario, donde la Compañía ha conseguido varias sentencias a favor.

A criterio de la gerencia y de sus asesores legales, los valores embargados son recuperables ya que existen sentencias judiciales en firme que le dieron la razón a la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Disputas con operadores de interconexión-

Existe una controversia por cargos de interconexión con la operadora OTECEL S.A. por los períodos de mayo de 2008 a marzo de 2010. Las partes tienen conciliados los tráficos de interconexión pero aún no se han puesto de acuerdo en la tarifa aplicable a dichos períodos, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Compañía.

Con respecto a la operadora CNT. EP, en el mes de octubre de 2017, la Compañía suscribió un acuerdo con el cual se liquidaron los valores pendientes por concepto de tráfico de interconexión nacional de períodos específicos. Dicho acuerdo se perfeccionó a través de la suscripción de Actas de Liquidación, las mismas que tienen efectos de sentencia ejecutoriada.

(e) Multas por abuso de poder de mercado-

Multa de 138,495,965

Con fecha 7 de febrero de 2014, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) impuso a la Compañía una multa de 138,495,965, por supuesto abuso de poder de mercado a causa de las cláusulas de exclusividad pactadas en los contratos de arrendamiento para instalar radiobases. La referida multa tiene como antecedente, una denuncia del operador estatal CNT, presentada ante la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, en noviembre de 2012, que se refiere a 5 terrenos en los que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) alega que no habría podido expandir su red.

El 11 de marzo de 2014 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo admitió a trámite la demanda que presentó la Compañía y suspendió la multa de manera provisional debido a que se presentó una garantía bancaria equivalente al 50% de la referida multa. Se encuentra pendiente por parte del Tribunal cerrar la etapa probatoria y dictar sentencia.

La Compañía se encuentra ejerciendo las acciones que contempla la Ley para obtener una sentencia conforme a derecho que garantice el debido proceso dentro de un marco de seguridad jurídica.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

Multa de 82,773,058

El 18 de agosto de 2016, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) impuso a la compañía una multa de 82,773,058, a causa de un supuesto incumplimiento a la orden dictada por la SCPM el 30 de abril de 2013, de suspender la aplicación de las cláusulas de exclusividad pactadas en los contratos de arrendamiento para instalar radiobases. El 26 de agosto de 2016 la Compañía presentó la demanda ante Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo y dicho tribunal dictó sentencia el 1 de septiembre de 2017 aceptando la demanda de Conecel y declarando la nulidad de la multa. La Superintendencia luego presentó recurso de casación pero este fue negado por la Corte Nacional de Justicia. Contra la resolución de la Corte Nacional, la Superintendencia presentó una acción extraordinaria de protección pero fue negada por la Corte Constitucional, mediante resolución dictada el 2 de enero de 2018 y notificada el 5 de enero de 2018, con lo cual el proceso concluyó de manera definitiva y ejecutoriada a favor de Conecel.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Derecho de concesión variable del Servicio Móvil Avanzado-

ARCOTEL durante el año 2016 ha efectuado la verificación de los pagos realizados por CONECEL por concepto de derechos de concesión variable del Servicio Móvil Avanzado (2.93% sobre ingresos facturados), de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Producto de este proceso, se emitieron reliquidaciones originadas principalmente por diferencias en la base de cálculo de estos derechos de concesión por la inclusión de ingresos relacionados con la venta de simcards y descuentos otorgados a clientes. Los pagos efectuados bajo protesto fueron los siguientes:

Fecha de pago	Año	Capital	Interés	Total
19 de febrero de 2016	2013	2,442,734	573,212	3,015,946
19 de febrero de 2016	2012	4,634,139	1,655,222	6,289,361
30 de noviembre de 2016	2009	3,224,500	2,671,337	5,895,837
30 de noviembre de 2016	2010	6,150,979	4,266,503	10,417,482 (1)
28 de noviembre de 2016	2011	9,437,951	5,358,963	14,796,914 (1)
		<u>25,890,303</u>	<u>14,525,237</u>	<u>40,415,540</u>

(1) Las reliquidaciones de los años 2010 y 2011 fueron canceladas con la ejecución de la garantía bancaria de fiel cumplimiento de 24,000,000 entregada al ARCOTEL como parte de las cláusulas del contrato de concesión.

Estos pagos adicionales se registran como parte de los costos por contraprestación de cargos fijos y variables por concesión.

Al 31 de diciembre de 2017 no se han recibido nuevas reliquidaciones. La Compañía mantiene una provisión por este concepto de 32,954,816 (7,606,673 al 31 de diciembre de 2016) registrada como parte de las cuentas por pagar.

29. LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE MERCADO

Con fecha 13 de octubre de 2012, se aprobó la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado según el Suplemento al Registro Oficial 555. El objeto de esta ley es tutelar e impulsar la libre competencia de las actividades económicas que produzcan o comercialicen bienes y servicios, así como sancionar aquellas prácticas monopólicas que las impidan, restrinjan, o distorsionen. Dicha ley establece la creación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) cuyas atribuciones comprenderían:

- Dictar políticas en materia de competencia,
- Absolver consultas de observancia obligatoria acerca de la interpretación y aplicación de la ley,
- Imponer sanciones a los infractores de la misma, excluyendo casos de reincidencia en un umbral del 8% al 12% del volumen de negocios total del infractor, relativos a su actividad económica correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa.

30. LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES

El 18 de febrero de 2015 se publicó la Ley Orgánica de Telecomunicaciones en cuyo artículo 34 se establece que los prestadores privados de servicios de telecomunicaciones deben pagar por concepto de participación de mercado y de manera trimestral, un porcentaje de sus ingresos totales, en función del número de abonados del servicio concesionado.

Notas a los estados financieros (continuación)

El porcentaje que le correspondió a la Compañía en relación al año 2017 fue del 5% de sus ingresos obtenidos en ese año por servicio móvil avanzado. En adición a los pagos ya efectuados por los años 2017 y 2016, Conecel ha pagado bajo protesta por este concepto, durante el ejercicio 2017. Conecel presentó una demanda de arbitraje por todos los cobros efectuados por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y por los que realice en el futuro. El valor pagado al Estado Ecuatoriano fue de 51,752,019 año 2017 y 57,480,096 en el año 2016.

31. RECLASIFICACIONES

Durante el año 2017 se realizó apertura de nuevas cuentas en el estado de resultados, principalmente en las cuentas de ingresos por homologación del plan de cuentas, por lo que para hacer comparables las cifras en el informe se hicieron cambios en la presentación, de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016		
	Como fue reportado	Reclasificaciones	Restablecido
Servicios por sistema prepago	514,036,078	(176,953,568)	337,082,510
Servicios de valor agregado prepago y postpago, roaming, y otros	371,012,456	123,245,435	494,257,891
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	214,749,798	563,654	215,313,452
Venta de equipos celulares y otros	177,536,881	1,116,575	178,653,456
Interconexión entrante	97,854,613	(9,353,849)	88,500,764
Servicios fijos	-	74,016,556	74,016,556
Otros ingresos	46,543,098	(12,728,890)	33,814,208
Ingresos financieros	392,363	142,781	535,144
Total ingresos	1,422,125,287	48,694	1,422,173,981
Gastos administrativos	(253,749,595)	(48,694)	(253,789,289)

32. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.